

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA ASANZA GAVILANES RONDAVISAS COMPAÑÍA ANONIMA

En el Cantón San Fernando, a los trece días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las 10:00 am concretamente en un local de propiedad del Sr Davis Asanza, en el sector San Fernando, cantón San Fernando, provincia del Azuay, se reúnen previa convocatoria a los siguientes accionistas de la Compañía: Señores: ASANZA ASANZA HERMEL HERMENEJILDO con C.I. 0700938194, ASANZA SANCHEZ DAVIS RONALD con C.I. 0704659622, ASANZA SANCHEZ WALTER ENRIQUE C.I. 0703555656. Los asistentes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la CONSTRUCTORA ASANZA GAVILANES RONDAVISAS C.A, con lo cual existe el quorum legal para tratar el asunto materia de esta convocatoria, así también contando con la presencia del Comisario Sr William Hermel Asanza Sánchez.

Para acto seguido el señor Walter Asanza presidente de la compañía declarar instalada la junta, y pedir al Señor Gerente Davis Asanza que ponga en conocimiento el orden del día a tratarse, como son: 1.- Conocimiento y resolución del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocimiento y resolución del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el señor Walter Asanza presidente de la compañía toma la palabra da la bienvenida y pide al Señor Davis Asanza Gerente de la Compañía y que actuará como secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día, esto es: 1.- Conocimiento y resolución del informe de comisario; correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Para acto seguido el presidente pedir al señor William Asanza, comisario de la compañía que de lectura a su informe, quien da un saludo a los accionistas presentes y procede dar lectura a su informe y realiza, una breve exposición, manifestando, que el gerente general ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, disposiciones estatutarias y a las resoluciones acordadas por la Junta General de accionistas, las actas de juntas se encuentran en orden, la contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en forma razonable la condición financiera de la empresa al término del ejercicio económico 2017. Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros, reflejan la administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2018. Acto seguido el presidente pide a la junta que se pronuncien respecto de éste punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS en forma unánime resuelve y aprueba éste informe por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente toma la palabra y pide al Gerente que ponga en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día como es: 2.- Conocimiento y resolución del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el presidente pide al señor Davis Asanza Gerente General que de lectura a su informe y también realice una exposición, es así que el señor gerente da un cordial saludo a los accionistas presentes para acto seguido dar lectura al mismo y a la vez manifestar, que la situación financiera de la compañía registra un activo de US\$ 8061.81 un pasivo de US\$ 6950.16 y un patrimonio de US\$ 1111.65. En el año 2017 los ingresos no han sido favorables, obteniéndose como

resultado una pérdida para la compañía, por lo que este año se espera trabajar más y obtener una utilidad. La compañía ha dado cumplimiento con las disposiciones legales emitidas por los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías. Acto seguido el presidente pide a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS en forma unánime resuelve aprobar el informe del gerente general, por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente pide al Gerente que dé a conocer el siguiente punto del orden del día, el Gerente pone en conocimiento de la junta el tercer punto como es: 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El presidente pone en conocimiento de la junta este punto, pidiendo a la Contadora de la compañía que de lectura a los Estados Financieros y explique sobre este punto, quien da un saludo a los accionistas, y da lectura a los Estados Financieros, manifestando que tiene ingresos \$2330, y unos gastos de \$2718.35, obteniéndose una pérdida de \$388.35, también la contadora informó que existe unos activos de \$8061.81, pasivos de \$6950.16 y un patrimonio de \$1111.65, por lo que la contadora termina la lectura de los estados Financieros. Para acto seguido el presidente toma la palabra y pide a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en forma unánime resuelve y aprueba los Estados Financieros. Sin tener otro punto más que tratar siendo las 10:30 am, el presidente declara concluida la junta, concediendo un receso de treinta minutos para redactar el acta, siendo las 11:00 se instala la junta y se da lectura al acta siendo ésta aprobada por unanimidad por la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin observación de ninguna naturaleza autorizan al gerente y al contador a ingresar los Estados Financieros, a la Superintendencia de Compañías, y así evitar el pago de multas y tener la documentación en orden conforme manda la Ley.

Para constancia firman todos los socios asistentes.



Walter Enrique Asanza Sánchez
C.I. 0703555656
Presidente



Davis Ronald Asanza Sánchez
C.I. 0704659622
Gerente General – Secretario



Hermel Hermenejildo Asanza Asanza
C.I. 0700938194
Accionista